

# Los bienes de Millet siguen embargados por el caso Palau tras su muerte

*Se mantiene la venta judicial de sus propiedades para cubrir la deuda de 18,4 millones*

SILVIA HINOJOSA  
Barcelona

La muerte del expresidente del Palau de la Música Fèlix Millet, el jueves a los 87 años, no implica la extinción de la responsabilidad civil que estableció la sentencia del caso Palau, que asciende a casi 26 millones de euros, por el expolio de la entidad musical. De esta cantidad se han recuperado 13,3 millones en los tres años transcurridos desde que la sentencia es firme, informó ayer el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC).

En consecuencia, se mantiene el embargo sobre los bienes de Millet, y la sección décima de la Audiencia de Barcelona seguirá adelante con el proceso de venta de propiedades como la finca familiar de L'Ametlla del Vallès, valorada en más de 1,9 millones de euros, o un cuadro tasado en más de 200.000 euros.

Dentro del trámite de ejecución de la sentencia y para avanzar en la recuperación del capital de los perjudicados, la Audiencia de Barcelona ha acordado la designación de un administrador judicial para liquidar la sociedad Bonoima SL, de la que son accionistas la familia Millet Vallès. Así lo solicitaron tanto la acusación pública como las acusaciones



XAVIER CERVERA

Una de las entradas a la finca familiar de los Millet, en L'Ametlla del Vallès

particulares, al considerar que existe “un claro conflicto de intereses” en la actual administradora, Laila Millet –una de las hijas de Fèlix Millet–, ya que tiene sus participaciones embargadas, como el resto de sus familiares.

La mercantil Bonoima, inacti-

va, es propietaria de 13 inmuebles, embargados y anotados, a cuya venta se procederá en el proceso de liquidación de la sociedad, detalla el TSJC. El tribunal recuerda además que el derecho civil catalán establece que los herederos, si aceptan la herencia, y esto no

puede hacerse parcialmente sino en todo su conjunto, serán responsables con sus propios bienes de las deudas contraídas por aquel de quien se hereda.

En el auto en el que se acuerda el nombramiento de un administrador judicial para la liquidación

de los inmuebles de la sociedad Bonoima, la Audiencia de Barcelona señala que es necesario que “se realice con premura”, teniendo en cuenta que la cantidad que debe Fèlix Millet “es muy elevada”, y la cifra en 18.437.742 euros.

La Audiencia de Barcelona juzgó el caso Palau en el 2018 y en la sentencia, que pasó a ser firme en el 2020, una vez confirmada por el Tribunal Supremo, Fèlix Millet fue condenado a nueve años y ocho meses de prisión por los delitos de malversación y apropiación indebida en concurso con falsificación de documento mercantil, tráfico de influencias, falsedad contable, blanqueo de capi-

## La sentencia fijó el pago de 26 millones por responsabilidad civil, de los que se han conseguido la mitad

tales y delito contra Hacienda.

La sentencia impuso a Millet una multa de 4,1 millones de euros y le condenó a pagar, junto con su mano derecha, Jordi Montull, 3,5 millones al Consorci del Palau de la Música Catalana. También junto a Montull, y entre otras cantidades, la sentencia le obligó a pagar 6,3 millones a la Fundació Privada Orfeo Català-Palau de la Música Catalana y otros 6,1 millones a la Associació Orfeo Català.

Millet y Montull también deben responder por los 6 millones de euros que se agenciaron de estas dos últimas entidades por la vía de cobrar cheques al portador en ventanilla o reintegros en efectivo en entidades bancarias.●

## FOROS DE VANGUARDIA

13 de abril de 2023 · 19:00h · Auditorio MGS

C/ d'Entença, 325, 08029 Barcelona

## 28M: ganadores y perdedores

**Invitado:**  
**Iván Redondo**

Consultor político. CEO Redondo & Asociados.  
Director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España (2018-2021)

Intervienen:



**Carles Castro**  
Analista político de La Vanguardia.



**Marc Martínez Amat**  
Jefe de política de RACI



**Ramon Rovira**  
Periodista

¿Quieres asistir al evento?



Participa en el sorteo y gana una entrada doble. Sorteo solo para suscriptores.

**Club VANGUARDIA**

Organiza:

LA VANGUARDIA **RAC1**

grupoGodo **MUNDO DEPORTIVO**

Colabora:

**indra**